

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**PINTO**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y en cumplimiento del acuerdo de aprobación definitiva de las bases y estatutos del Sector S-3, "Industrial Noroeste", de esta localidad, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2005, por este anuncio se notifica a las personas que se relacionan a continuación, de ignorado paradero, y afectados por el ámbito antes referenciado, para que comparezcan, por sí o por mandatario, en la oficina de Administración de la Concejalía de Ordenación del Territorio de este Ayuntamiento, sita en la calle Real, número 2 (edificio Servicios Técnicos, primera planta), de nueve a catorce horas, en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que será también expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, al efecto de hacerse cargo de la notificación en la que se solicita su incorporación a la Junta de Compensación, con la advertencia de expropiación a favor de la Junta en caso contrario.

Interesados con paradero desconocido:

- Polígono 2, parcela 311.
- Herederos de don Gerardo Herce Castro.

Pinto, a 4 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit Rodríguez.

(02/1.491/11)